

ANEXO I

SOLICITUD DE SERVICIOS DE TEMPORADA 2024

AYUNTAMIENTO DE: _____
 NOMBRE Y APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL: _____ DNI/ NIF.: _____
 (DATOS DEL REPRESENTANTE EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS: _____)
 DOMICILIO: _____ Nº: _____ C.P.: _____
 LOCALIDAD: _____ TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

SOLICITA: AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA LA SIGUIENTE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE:

A) QUIOSCOS, MESAS, SILLAS, HIDROPEDALES, HAMACAS, TUMBONAS, ETC.

SEMANA SANTA DE 2024 (PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 22-03-2024 Y 01-04-2024)

(el período mínimo que se puede solicitar será de 2 meses de la temporada estival -de junio a septiembre, ambos inclusive- y el máximo será de 6)

- MAYO JULIO SEPTIEMBRE
 JUNIO AGOSTO OCTUBRE

B) TERRAZAS SOBRE ACERAS Y PASEOS MARÍTIMOS VINCULADAS A ESTABLECIMIENTOS UBICADOS FUERA DEL DOMINIO PÚBLICO

(el período mínimo que se puede solicitar será de 2 meses de la temporada estival -de junio a septiembre, ambos inclusive- y el máximo será de 10 meses)

- MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE
 ABRIL JULIO OCTUBRE
 MAYO AGOSTO NOVIEMBRE

C) ESCUELAS DE SURF, BODYBOARD, LONGBOARD, PÁDEL SURF Y OTRAS ESPECIALIDADES DE SURF

(el período mínimo que se puede solicitar será de 2 meses de la temporada estival -de junio a septiembre, ambos inclusive- y el máximo será de 10 meses)

- MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE
 ABRIL JULIO OCTUBRE
 MAYO AGOSTO NOVIEMBRE

EN LA/S PLAYA/S DE _____, TÉRMINO MUNICIPAL DE _____ PARA LA INSTALACIÓN/ACTIVIDAD DE:

1º **INSTALACIÓN EXPEDIDORA DE REFRESCOS O HELADOS DISTRIBUIDAS EN:**

- INSTALACIÓN CERRADA:
 ANCHO _____ m. x LARGO _____ m. = _____ m²
- SUPERFICIE EXTERIOR: TERRAZAS, MESAS Y SILLAS.
 (las mesas y las sillas totalmente desplegadas en condiciones de uso).
 ANCHO _____ m. x LARGO _____ m. = _____ m²
- TOTAL:= _____ m²

2º **TERRAZAS SOBRE ACERAS Y PASEOS MARÍTIMOS VINCULADAS A ESTABLECIMIENTOS UBICADOS FUERA DEL DOMINIO PÚBLICO:** _____ m²

3º **PATINETES, PIRAGUAS, HIDROPEDALES, ETC.** EN UN NÚMERO DE: _____ uds.

4º **TUMBONAS, HAMACAS, SOMBRILLAS, ETC.** EN UN NÚMERO DE: _____ uds.

5º **ESCUELAS DE SURF, LONGBOARD, BODYBOARD Y PÁDEL SURF** EN LAS PLAYAS DE: _____

6º **OTROS:**

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE:

I. INSTALACIONES DE TEMPORADA (QUIOSCOS, TERRAZAS, HAMACAS, HIDROPEDALES, ETC.):

- COPIA DEL DNI/NIF DE LA PERSONA PETICIONARIA Y, EN SU CASO, COPIA DEL DNI DEL REPRESENTANTE Y ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN
- PLANO EN PLANTA EN QUE SE REFLEJE LA SUPERFICIE OCUPADA TANTO EN SUPERFICIES CERRADAS, COMO TERRAZAS, MESAS, SILLAS EN EL EXTERIOR, Y LA SITUACIÓN RESPECTO AL DESLINDE DEL DPMT Y DEMÁS INSTALACIONES
- JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DEL CANON DEL AÑO ANTERIOR EN CASO DE HABER DISPUESTO DE AUTORIZACIÓN
- CROQUIS Y FOTOGRAFÍA DE LA INSTALACIÓN Y SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO, ELECTRICIDAD Y SANEAMIENTO
- CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN
- PRESUPUESTO JUSTIFICADO DE LAS INSTALACIONES Y ESTUDIO JUSTIFICADO DE LA PREVISIÓN DE LOS BENEFICIOS NETOS EN EL EJERCICIO SOLICITADO

II. ESCUELAS DE SURF O SIMILARES:

- COPIA DEL DNI/NIF DE LA PERSONA PETICIONARIA Y, EN SU CASO, COPIA DEL DNI DEL REPRESENTANTE Y ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN
- CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL

- JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DEL CANON DEL AÑO ANTERIOR EN CASO DE HABER DISPUESTO DE AUTORIZACIÓN
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN
- CERTIFICADO DE ADHESIÓN, RECONOCIMIENTO U HOMOLOGACIÓN DE LA ESCUELA POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA, GALLEGA U OTRA AUTONÓMICA DE SURF
- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA TITULACIÓN DEL PROFESORADO, ACORDE CON LA RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2012
- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE DISPONER DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS, DE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS Y DEL PAGO DE LAS PRIMAS DEL PERÍODO EN CURSO

III. ESCUELAS DE SURF O SIMILARES QUE SOLICITEN REDUCCIÓN DEL CANON. ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL APARTADO II:

- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE SE TRATA DE ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS Y SOLICITUD EXPRESA DE REDUCCIÓN DE CANON.
- ESTATUTOS DE LA ENTIDAD EN QUE QUEDA EXPLICITADO DICHO CARÁCTER NO LUCRATIVO
- CERTIFICADO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA, GALLEGA U OTRA AUTONÓMICA DE SURF QUE ACREDITE QUE LA ENTIDAD ESTÁ DEBIDAMENTE INSCRITA Y QUE EJERCE EXCLUSIVAMENTE LA ACTIVIDAD NÁUTICO-DEPORTIVA

LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN NINGÚN CASO EXIMEN A SUS TITULARES DE LA OBLIGATORIEDAD DE OBTENER LAS LICENCIAS MUNICIPALES O CUANTOS OTROS TÍTULOS, AUTORIZACIONES O CUMPLIMENTACIÓN DE TRÁMITES PROPIOS DE OTRAS MODALIDADES DE CONTROL SE PRECISEN POR PARTE DE OTROS ORGANISMOS O ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS SECTORIALES, PARTICULARMENTE DE LA JEFATURA TERRITORIAL DE A CORUÑA DE LA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA, PARA LOS SUPUESTOS DE PLAYAS QUE GOCEN DE ALGUNA FIGURA DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.

EN A, DE DE 202

FDO.